

Los farmacéuticos mendocinos, en contra de la última medida del Gobierno nacional

05/04/2025



El Gobierno nacional anunció este jueves una medida que obliga a todas las **farmacias y mutuales de Mendoza** a exhibir un **código QR visible** para el público, que al ser escaneado tenga disponible el **listado de medicamentos con sus respectivos precios**. Desde la provincia expusieron su *“descontento”* sobre la iniciativa del Gobierno nacional y la tildaron de querer *“deshumanizar la atención farmacéutica”*. La medida fue publicada en el Boletín Oficial este viernes.

La propuesta implica que el Ministerio de Salud de la Nación,

en conjunto con la Secretaría de Industria y Comercio, deberá poner en marcha la nueva herramienta tecnológica con el objetivo de *“evitar sacar números, hacer filas ni solicitar ayudas del farmacéutico”*.

Desde el **Colegio Farmacéutico de Mendoza** (Cofam), **Mario Valestra** explicó que se trata de una medida que, en el análisis, es *“negativa”* y que lo único que va a lograr es *“confundir más a las personas”*. Esto sumado a que se busca reducir la atención farmacéutica y que paso todo por un plano más *“tecnológico”*.

“Es una medida más para deshumanizar la atención farmacéutica. La idea es presentar un código QR con 17.000 formas farmacéuticas distintas y que lo único que va a hacer es confundir a la gente. En el corto, mediano o largo plazo, no creo que vaya a traer algún tipo de resultado positivo”, sentenció.

Según lo estipulado por la gestión de **Javier Milei**, el código QR se instalará en un cartel bajo la descripción *“consulte aquí la lista de precios de medicamentos”* y deberá encontrarse en un lugar accesible dentro del local. La herramienta también se complementará, próximamente, con los **descuentos de PAMI, obras sociales y prepagas**.



Lejos de caer en lo planteado por el Ejecutivo, **Valestra** dejó en claro que es importante el diálogo que se da entre el farmacéutico y el cliente. En este contacto es cuando el trabajador **asesora a la persona, se le consulta por qué lo está tomando y otorga una información adecuada** para su medicación.

“La atención farmacéutica no sólo es dar el precio del medicamento, sino también qué necesita y por qué lo está tomando. Si está recetado, si es una patología crónica y otras situaciones que se dan en la farmacia”, ejemplifica el titular del Colegio Farmacéutico en diálogo con *El Sol*.

Las **farmacias tendrán un plazo de 30 días** desde la publicación de la resolución en el Boletín Oficial para **adaptarse a la nueva normativa**. Dicha disposición alcanzará tanto a **farmacias** comerciales como a las mutuales o sindicales.

Sin embargo, la Secretaría de Industria y Comercio confirmó

que se **contemplará una etapa de verificación** posterior que incluirá inspecciones para **controlar el cumplimiento**. Todo con la meta de reducir las desigualdades en el acceso a la información dentro del mercado farmacéutico.



“El objetivo es que no se hagan largas filas, este tipo de cosas están fuera del contexto real de lo que pasa en una farmacia. Pero son medidas que deberemos adoptar”, concluyó **Mario Valestra**.

Un cambio cultural

Las farmacias de Mendoza advirtieron que será una herramienta *“poco utilizable”* debido a que existe una cultura del contacto *“cara a cara”* con el farmacéutico que será difícil de erradicar. **Roberto Decara**, encargado *Farmacia Sevilla*, precisó que a la gente le gusta ser atendida y tener un *“asesoramiento más completo”*.

“Es un proceso engorroso para las personas, sobre todo, los adultos mayores y que les cuesta el manejo de un celular y el escaneo de un QR”, contextualizó.



En cuanto a los aspectos positivos, desde **farmacias Del Puente** informaron que se podrá contar con todos los precios a la vista y, de esa forma, ver que comercio aplica algún **descuento puntual**, ya sea pagando con alguna **plataforma o tarjeta**.

“La idea de esta tecnología es que también, con el correr de los días, se pueda ir actualizando la cantidad de stock de cada medicamento”, notificaron los trabajadores.

De hecho, el propio Ministerio de Salud planea **desarrollar nuevas funcionalidades** que permitan consolidar una infraestructura digital común entre todos los puntos del sistema sanitario y farmacéutico.

Fuente: El Sol – <https://www.elsol.com.ar/mendoza/los-farmaceuticos-mendocinos-en-contra-de-la-ultima-medida-del-gobierno-nacional/>